

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

379 *TAUMAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LA NAVARRA CUBANA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hacen públicos los acuerdos de las Juntas Generales Extraordinarias de socios de Taumas, S.L.U. y de La Navarra Cubana, S.L.U., realizados el 1 de diciembre de 2011, por los que se acordó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicho acuerdo dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de fusión en los términos previstos en la Ley.

En Cintruénigo a, 1 de diciembre de 2011.- El Administrador único, Juan Pablo Blanch Masdeu.

ID: A110095408-1